

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1282467-26

Esperanza, 06 de abril de 2026

VISTO lo dispuesto en el reglamento interno de funcionamiento del CD,
CONSIDERANDO que en reunión del Cuerpo y según el Orden del Día
dispuesto en la sesión llevada a cabo en fecha 06 de abril del corriente año, se puso
a consideración el acta de la sesión ordinaria del 09 de marzo de 2026,

POR ELLO y teniendo en cuenta lo acordado en sesión ordinaria,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Acta N° 02 de la sesión llevada a cabo el 09 de marzo de
2026, que como anexo forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Inscribase, notifíquese. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN "C.D." N° 045/26



ANEXO Res. "CD" n°045/26

Sesión Ordinaria del 09 de marzo de 2026 - Hora: 13.30

En la ciudad de Esperanza a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis, se reúnen en sesión ordinaria, los miembros integrantes del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la presidencia del señor Decano, Mgter. Oscar Ernesto OSAN, y con la participación al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Presentes:

MAIZTEGUI, José Alberto
CASTIGNANI, María Isabel
ELZ, Rubén Oscar
IMVINKELRIED, Horacio Omar
VRANCKEN, Silvia Daniela
SCHAPSCHUCK, Patricia Andrea
FAVARO, María Alejandra
ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia
FERNANDEZ, Guillermo Baltazar
CÉCCOLI, Gabriel
FERNÁNDEZ, Laura Noemí
SCHLIE, Federico
CAVALLERO, Ana Paula
LANDUCCI, Tatiana
SYLVESTER, Agustín Stanley
POZZO, Milagros
TIRABOSCHI, Lucas Gabriel
DELBINO, Julieta Soledad
ROSINA, Nicolás

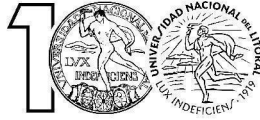
Ausentes con aviso:

ROSSET, Anabela Soledad
GARCÍA HOGREFE, Facundo Julián
MOTTURA, Eliana Natalí

Preside el Mgter. Oscar Ernesto OSAN, la reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- Consideración del acta de la última sesión ordinaria
- Informes del Decano
- Homenajes y manifestaciones
- Asuntos entrados
- Lectura y tratamiento de los despachos de las comisiones
- Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----**Se procede a tratar el punto 1 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN pone a consideración:



Acta de Sesión Ordinaria N° 01 de fecha 23 de febrero del año 2026: APROBADA POR UNANIMIDAD POR RESOLUCIÓN CD N° 011/2026.

-----**En cumplimiento del punto 2 del Orden del día**, el Mgter. Oscar Ernesto OSAN informa:

- Resolución 082/25 aprobó el Plan de Desarrollo FCA para los años 2026-2027-2028 por un valor estimativo de 40 millones para invertir, entre otras cosas, en capacitación docente, internacionalización, seguimiento de desempeño estudiantil y capacitación no docente.
- Acreditación de la carrera Ingeniería agronómica: se continúa esperando el informe a la vista de la CONEAU.
- Se integraron las comisiones del CD y se considera positivo la reunión presencial para los temas más relevantes para la institución.
- Banda Horaria: el Secretario Académico manifiesta que se presentará un proyecto para iniciar en 2027, donde las materias de segundo y cuarto año se dictarán a la mañana, y las de tercero y quinto por la tarde
- Diplomatura en Producción de Alfalfa: el Secretario Académico informa que se presentará el proyecto de diplomatura en conjunto con la Universidad de Villa María, Córdoba.
- Reunión de Padres: 20 de marzo a las 17 horas en el campus FCA FCV.

-----**En cumplimiento del punto 3 del Orden del día en homenajes y manifestaciones.**

- Asunción de la Rectora, Prof. Laura Tarabella. Se designó a Secretarios y Directores de la gestión de Rectorado.
- Congreso de Estudiantes de Ciencias Agrarias: los alumnos comentaron que se realizará el 10 y 11 de abril del corriente año en las instalaciones de nuestro Campus. Se está avanzando según lo proyectado, cerrando con los oradores, generando sponsors de la zona y colaboración de varias entidades, incluyendo los centros de estudiantes de otras unidades académicas. Tendrá un costo de \$20000 la entrada general y \$65000 para los que necesitan hospedaje.

-----**En cumplimiento del punto 4 del Orden del día**, se da lectura a los asuntos entrados de la sesión del día de la fecha:

Toma de Conocimiento

Orden 1 - FCA-1266885-25

Res 590/25 Adscripción incorpora a estudiante - PELTZER en Proyecto de investigación

Orden 2 - FCA-1266884-25

Res 589/25 Adscripción incorpora a estudiante - IMHOFF, en Proyecto de investigación

Orden 3 - FCA-1127134-22

Res 588/25 Adscripción aprueba informe estudiante - GÓMEZ en el Proyecto de investigación

Orden 4 - FCA-1054088-21



Res 581/25 Adscripto graduado aprueba informe y prorroga - GIACOSA en Diagnóstico y tecnología de Aguas

Orden 5 - FCA-1082684-21

Res 584/25 Adscripto graduado aprueba informe y prorroga - BOCCO en "Nodo II de Integración Agronómica"

Orden 6 - FCA-0894835-17

Res 577/25 Adscripto graduado aprueba informe y prorroga - BOCCO en "Diagnóstico y Tecnología de Aguas"

Orden 7 - FCA-1180353-23

Res 562/25 Adscripta graduada aprueba informe y prorroga - HUCK en "Biología Celular"

Orden 8 - FCA-1269784-25

Res 001/26 Adscripción incorpora a estudiante CUARANTA en Proyecto de investigación

Orden 9 - FCA-0941759-18

Res 005/26 Adscripta graduada aprueba informe y prorroga MICHELOUD en D y T Tierras

Orden 10 - FCA-1243817-25

INFORME DE ASESORÍA PEDAGÓGICA: Secretaría Académica sugiere que la Comisión de Seguimiento de Plan de Estudio tome como material de trabajo y a los equipos docentes de primer año como material de lectura.

Tratamiento Sobre Tablas

EAGG-1277085-26

EAGG Renuncia a partir de marzo de Galán Yrinea 4 Hs Cat de nivel medio en el área Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura Producción Apícola 4° año (2 hs. 4° 1° y 2 hs. 4° 2°)

FCA-1270923-25

Jurado doctorado Seimandi

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de ENSEÑANZA

Orden 11 - FCA-1272578-25

Planificación asignatura optativa Metodología de Investigación en Ciencias Agropecuarias 2026

Orden 12 - FCA-1266209-25

Equivalencia asignaturas de la carrera de Tecnicatura en Administración de Empresas EIER

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1282467-26

Orden 13 - FCA-1274608-26
Planificación Inglés I

Orden 14 - FCA-1274609-26
Planificación Inglés II

Orden 15 - FCA-1270558-25
Planificación 2026 de la asignatura electiva "Herramientas TIC"

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden 16 - FCA 1273557-25
Diploma Ingeniería Agronómica SAPINO

Orden 17 - FCA-1271058-25
Diploma Ingeniería Agronómica FOSCHIATTI

Orden 18 - FCA-1271337-25
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias CUBAS

Orden 19 - FCA-1271136-25
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias PASQUALI

Orden 20 - FCA-1271148-25
Diploma Ingeniería Agronómica KRUGER

Orden 21 - FCA-1268554-25
Diploma Ingeniería Agronómica SILVA

Orden 22 - FCA-1270060-25
Diploma Ingeniería Agronómica BOGNER

Orden 23 - FCA-1276421-26
Diploma Ingeniería Agronómica CABRAL

Orden 24 - FCA-1271338-25
Diploma Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias - TIBALDO

Orden 25 - FCA-1274774-26
Renuncia a CD Mariel Perreta

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1282467-26

Orden 26 - FCA-1258195-25
Reconocimiento de curso POSGRADO "Mecanismos de resistencia y tolerancia de malezas a herbicidas", de la Carrera de Posgrado de Maestría en Protección Vegetal

Expedientes ingresados directamente a la Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

Orden 27 - FCA-1273531-25
Ratifica Resolución nº 002/26 AD REF CD Acepta renuncia de Leyendecker

Orden 28 - EAGG-1274228-26
AD REF CD Acepta renuncia de Appelhans EAGG -

Orden 29 - EAGG-1255323-25
Jurado Concurso Docente 6 Horas cátedra en Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria

Orden 30 - EAGG-1255321-25
Jurado Docente 4 Horas en Producción de Forrajes

Orden 31 - EAGG-1254743-25
Jurado docente 4 horas en Higiene y Seguridad Laboral

Orden 32 - EAGG-1274219-26
Renuncia Reynares - Lengua EAGG

Orden 33 - FCA-1275822-26
Jornadas de Nuez Pecán en la FCA - Grosso

Orden 34 - FCA-1271399-25
ELZ solicita continuar hasta los 70 años

Orden 35 - FCA-1274620-26
Renuncia condicionada SUERO

Orden 36 - FCA-1274618-26
Renuncia condicionada VRANCKEN

Orden 37 - FCA-1276771-26
Renuncia JTP desde el 31/3/26 - Benzi

Orden 38 - EAGG-1254742-25

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1282467-26

Propuesta de Jurado para el Concurso Abierto de un cargo de Docente 4hs.cat. en el Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Geografía III (2 Hs Cat 3°1°) Geografía IV (2 Hs Cat 4°1°)

Orden 39 - EAGG-1255322-25

Propuesta de Jurado para el Concurso Abierto de un cargo de Preceptor 25hs. reloj

Orden 40 - EAGG-1273870-25

Calendario Académico EAGG 2026

Orden 41 - FCA-1259471-25

Comisión Evaluadora Reválida Adjunto - Semiexclusivo Anatomía y Fisiología Animal-Fernandez

Ingresados directamente a Comisiones de DESARROLLO INSTITUCIONAL, ENSEÑANZA y HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

Orden 42 - FCA-1274699-26

Transformación de Cargos. Ampliación dedicación y contrato - Matemática

Orden 43 - FCA-1251125-25

Transformación de Cargos - Política y Legislación Agraria

—**En cumplimiento del punto n° 5 del orden del día**, se da lectura a los despachos de los expedientes tratados en las distintas comisiones:

Despachos Comisión de ENSEÑANZA

11. Expte. N° FCA-1272578-25

Sesión n° 2 del 9 marzo de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Metodología de la Investigación en Ciencias Agrarias”.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias del Ambiente y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:



Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura optativa “Metodología de la Investigación en Ciencias Agrarias”, elevada por la Dra. Mariel PERRETA, correspondiente al Plan de Estudios aprobado por Resolución CS n° 438/09.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez - Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 033/26

12. Expte. N° FCA-1266209-25

Sesión n° 2 del 9 marzo de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que obra el pedido de equivalencias de Abril EIER, estudiante de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias de esta Facultad, por asignaturas aprobadas en la carrera de Medicina Veterinaria - FCV de la UNL,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado y la Dirección de carreras de Pregrado y Educación a Distancia,

Que el presente encuadra en la Resolución n° 274/21 que regula el procedimiento para trámites de equivalencias

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

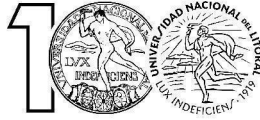
Otorgar a la alumna de la Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias, Abril EIER DNI 43647617, equivalencias de las siguientes asignaturas:

<i>Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias</i>	<i>Medicina Veterinaria UNL</i>	<i>Nota</i>
<i>Idioma Extranjero Inglés I</i>	<i>Idioma Extranjero I (Inglés)</i>	<i>Muy Bueno - ocho (8)</i>
<i>Idioma Extranjero Inglés II</i>	<i>Idioma Extranjero II (inglés)</i>	<i>Muy Bueno - ocho (8)</i>
<i>Introducción A La Informática</i>	<i>Informática</i>	<i>Aprobado - seis (6)</i>

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez - Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 034/26



13. Expte. N° FCA-1274608-26

Sesión n° 2 del 9 marzo de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura “Idioma Extranjero: Inglés I”,

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura Idioma Extranjero “Inglés I”, elevada por la Lic. Mariela PILATTI, correspondiente a los Planes de Estudios aprobados por Resoluciones CS n° 438/09 y CS n° 692/23.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez - Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 036/26

14. Expte. N° FCA-1274609-26

Sesión n° 2 del 9 marzo de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura “Idioma extranjero: Inglés II”.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura “Idioma Extranjero: Inglés II”, elevada por la Lic. Mariela PILATTI, correspondiente a los Planes de Estudios aprobados por Resoluciones CS n° 438/0 y CS n° 692/23.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez - Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 037/26



15. Expte. N° FCA-1270558-25

Sesión n° 2 del 9 marzo de 2026

///Comisión de Enseñanza,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTA la Planificación 2026 de la asignatura electiva “Herramientas TIC”.

CONSIDERANDO

QUE cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Básicas y el informe técnico realizado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Agronómica,

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en los artículos 11° a 13° del Reglamento de la carrera de Grado de la Facultad aprobado por Res de Decano n° 449/13,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Enseñanza sugieren lo siguiente:

Aprobar la Planificación 2026 de la asignatura electiva “ Herramientas TIC”, elevada por la Esp. Carla MANSILLA, DNI 21.129.057, , correspondiente a los Planes de Estudios aprobados por Resoluciones CS n° 438/09 y CS n° 692/23.

Fdo.: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Guillermo Baltazar Fernandez - Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina

Presidente: María Isabel CASTIGNANI

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 035/26

Despachos Comisión de HACIENDA, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

16. Expte. N° FCA-1273557-25

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que el egresado Lautaro Agustín SAPINO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

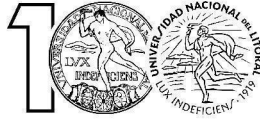
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Lautaro Agustín SAPINO, DNI 35.954.034 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 012/26



17. Expte. N° FCA-1271058-25

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Sofía Elizabeth FOSCHIATTI, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Sofía Elisabeth FOSCHIATTI, DNI 40.966.586 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 013/26

18. Expte. N° FCA-1271337-25

Sesión n° 2 del de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada María Virginia CUBAS, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a María Virginia CUBAS, DNI 17.769.223 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea Schapschuk

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 014/26



19. Expte. N° FCA-1271136-25

Sesión n° 2 del de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Maria Eugenia PASQUALI, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Maria Eugenia PASQUALI, DNI 39.566.480 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N°015/26

20. Expte. N° FCA-1271148-25

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada María Victoria KRUGER, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a María Victoria KRUGER, DNI 42.925.093, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 016/26



21. Expte. N° FCA-1268554-25

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Paola Gisel SILVA, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Paola Gisel SILVA, DNI 36.012.845, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 017/26

22. Expte. N° FCA-1270060-25

Sesión n° 2 del de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que el egresado Alexis Sebastian BOGNER, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a lo dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Alexis Sebastian BOGNER, DNI 40.056.592 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniero Agrónomo.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 018/26



23. Expte. N° FCA-1276421-26

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Ana Malena CABRAL, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Ingeniería Agronómica,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Ana Malena CABRAL, DNI 39.753.881, el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Ingeniera Agrónoma.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 020/26

24. Expte. N° FCA-1271338-25

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 3 de marzo de 2026

VISTO que la egresada Jesica Soledad TIBALDO, solicita su DIPLOMA DIGITAL correspondiente a la carrera Tecnicatura en Administración de Empresas Agropecuarias,

CONSIDERANDO que el Departamento de Alumnado validó la documentación requerida al efecto y la historia académica del plan de estudios,

QUE la Secretaría Administrativa suscribió el certificado de fin de carrera, y

QUE la presente se ajusta a los dispuesto en la Ordenanza n°4/2019 de Consejo Superior,

POR ELLO,

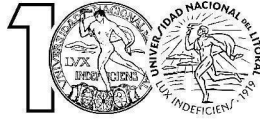
Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren ante mí como Secretaria de Consejo Directivo, lo siguiente:

Acordar a Jesica Soledad TIBALDO, DNI 35.748.508 el certificado habilitante a los fines de la expedición del título de Técnica en Administración de Empresas Agropecuarias.

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 019/26



25. Expte. N° FCA-1274774-26

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos,

Esperanza, 2 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones en las que obra la renuncia de la Dra. Mariel PERRETA, como consejera por el

estamento de Profesores; y

CONSIDERANDO

Que la presente se ajusta a lo dispuesto en el Artículo. 37° del Estatuto universitario,

Que se debe convocar al suplente para asumir como consejero titular,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Hacienda, Interpretación y Reglamentos sugieren, lo siguiente:

Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Mariel Perreta, DNI 23.620.822, como consejera por el estamento Profesores de este Cuerpo, a partir del 23 de febrero del año en curso.

Designese a la suplente siguiente, como consejera titular: Mgter. Silvia Daniela VRANCKEN.-

Fdo.: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley SylvesterMilagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea SCHAPSCHUK

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 022/26

Despachos Comisión de INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSGRADO

26. Expte. N° FCA-1258195-25

Sesión n° 02 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado

Esperanza, 5 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que el alumno Ing. Agr. David Emanuel Presutti, eleva la solicitud de reconocimiento de curso en la carrera de posgrado Maestría en Protección Vegetal,

CONSIDERANDO lo informado por el Departamento de Alumnado,

Que el Comité Académico de la carrera sugiere su reconocimiento a D.O. 14,

Que interviene la Secretaría de Posgrado y Formación Continua en D.O. 16,

Que la solicitud presentada se encuadra en el Reglamento de la carrera y en el Reglamento de Cuarto Nivel aprobado por Resolución CS N° 414/12,

Que el Artículo 14 del Reglamento de la Carrera establece que "(...) el aspirante podrá presentar para su reconocimiento y acreditación los antecedentes académicos y estudios de posgrado previos que haya efectuado y que considere afines al área de conocimiento en la que se propone desarrollar su labor."

POR ELLO los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Investigación, Extensión y Posgrado sugieren lo siguiente:



Reconocer al alumno de la Carrera Maestría en Protección Vegetal, Ing. Agr. David Emanuel Presutti, DNI 39.094.864, el curso “Bases agronómicas para el manejo sustentable de herbicidas” de 32 horas, 2 UCAS, con calificación 8 (ocho).

Fdo. María Isabel Castignani- María Alejandra Favaro- Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí FernándezFederico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Facundo Julián García Hogrefe- Nicolás Rosina.

Presidente: María Alejandra FAVARO

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 032/26

Despachos Comisión de DESARROLLO INSTITUCIONAL

27. Expte. N.º FCA-1273531-25

Sesión N.º 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO que por Resolución N.º 002/26 “Ad Referéndum CD” se dispuso aceptar la renuncia definitiva presentada por la docente Ana María LEYENDECKER y,

CONSIDERANDO:

- el informe elevado por el Departamento de Personal,

- que el pedido que antecede se halla comprendido en el Artículo 53°, inciso i) del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Ratificar en todo su contenido la Resolución N.º 002/26 por la que se acepta la renuncia definitiva presentada por la docente Ana María LEYENDECKER, DNI n° 28.658.704, en un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple), carácter ordinario, con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, orientada a las asignaturas “Matemática I” y “Matemática II” de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad, a partir del 04 de febrero de 2026 y que como anexo debe formar parte del acto administrativo correspondiente.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicélia Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 038/26

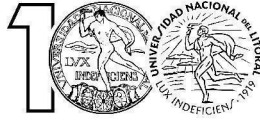
28. Expte. N° EAGG-1274228-26

Sesión n° 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 3 de marzo de 2026

VISTO que por Resolución n° 020/26 “Ad Referéndum CD” se dispuso aceptar la renuncia presentada por el docente Jorge Jesús APPELHANS, DNI N° 17.749.239, a partir del 1° de febrero de 2026 y en los términos del Decreto 8820/62, a los cargos ordinarios en el área de Ciencias Naturales Productivas,



Maestro Especial en Ganadería, Maestro de Enseñanza Prácticas en la asignatura Suinicultura (2º año) y un cargo de Jefe de Preceptor 1º Cat., en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral, CONSIDERANDO:

lo informado por la Oficina del Personal de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja;

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Ratificar en todo su contenido la Resolución N° 020/26 que como anexo forma parte de la presente, por la que se acepta la renuncia presentada por el docente Jorge Jesús APPELHANS, DNI N° 17.749.239, a partir del 1º de febrero de 2026 y en los términos del Decreto 8820/62, a los cargos ordinarios en el área de Ciencias Naturales Productivas de Maestro Especial en Ganadería, Maestro de Enseñanza Prácticas en la asignatura Suinicultura (2º año) y un cargo de Jefe de Preceptor 1º Cat., en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad. Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 044/26

29.Expte. N° EAGG-1255323-25

Sesión n° 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 3 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo de Docente 6 hs.cat. en el área Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria (6º año), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y,

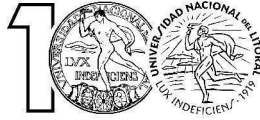
CONSIDERANDO que:

- el presente trámite se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad y en el Artículo 19 de la Resolución CS n° 415/2012 Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Resolución CS 149/2021,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, la integración del Jurado para la sustanciación del Concurso Docente de un cargo de Docente 6 Horas cátedra Nivel Medio, en el área Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Organización y Gestión de la Empresa Agropecuaria (3 Hs. Cat 6º1º - 3 Hs Cat 6º2º) en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL que se detalla a continuación:

Estamento Docente:



Titulares:

ROSSLER, Noelia DNI N° 29.115.729 (FCA-UNL).

SOTTO, Orlando Mariano DNI N° 31.873.381 (EIS-UNL).

OCKSTAT, Waldemar Hernán DNI N° 26.610.533 (EAGG-UNL).

Suplentes:

CASTIGNANI, María Isabel DNI N° 20.889.891 (FCA-UNL).

MENDOZA, Erika Vanina DNI N° 26.386.970 (EAGG-UNL).

Estamento Graduados:

ESQUIVEL, Mateo DNI N° 46.970.371 (Titular).

BONAZZA, Liliana Maricel DNI 46.135.744 (Suplente).

Estamento Estudiantes:

RUIZ DÍAZ, Mia Nicole DNI N° 47.440.018 (Titular).

BOURQUIN, Celeste Milena DNI N° 45.832.488 (Suplente).

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 023/26

30. Expte. N.º EAGG-1255321-25

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 3 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo Docente de 04 horas Cátedra de Nivel Medio en el área Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura Producción de Forrajes (2 Hs Cat 5°1° - 2 Hs Cat 5°2°), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y,

CONSIDERANDO que:

- el presente trámite se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad;

- el presente trámite también se encuadra en lo dispuesto en el Artículo 19 de la Resolución CS N.º 415/2012 sobre Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Resolución CS 149/2021,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de que integre el Jurado para la sustanciación del Concurso Docente de un cargo Docente de 04 horas Cátedra de Nivel Medio en el área Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura Producción de Forrajes (2 Hs Cat 5°1° - 2 Hs Cat 5°2°), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL como se detalla a continuación:

Estamento Docente:



Titulares:

BRANCE BONVINI, María Inés DNI N° 38.430.875 (FCA-UNL).

WERBUK, Elisabet Cynthia DNI N° 20.149.620 (EIS-UNL).

GASPAROTTI, Francisco Gabriel DNI N° 30.985.543 (EAGG-UNL).

Suplentes:

DELBINO, Fernando Gabriel DNI N° 26.993.078 (FCA-UNL).

FLAVIANI, María Inés DNI N° 23.390.440 (EAGG-UNL).

Estamento Graduados:

BONAZZA, Liliana Maricel DNI 46.135.744 (Titular).

ESQUIVEL, Mateo DNI N° 46.970.371 (Suplente).

Estamento Estudiantes:

LOPEZ, Camila Magali DNI N° 48.187.819 (Titular).

D'ANGELO, Bautista DNI N° 48.468.463 (Suplente).

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 024/26

31. Expte. N.º EAGG-1254743-25

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, martes 3 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo Docente de 04 horas Cátedra de Nivel Medio, en el área Ciencias Naturales Básicas, con orientación a la asignatura Higiene y Seguridad Laboral (2 Hs. Cat. en 5°1° y 2 Hs. Cat. en 5°2°), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja;

CONSIDERANDO que:

- el presente trámite se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad y en el Artículo 19 de la Resolución CS N.º 415/2012 del Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Resolución CS 149/2021,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración del Jurado [para la sustanciación del Concurso Docente de un cargo Docente de 04 horas Cátedra de Nivel Medio, en el área Ciencias Naturales Básicas, con orientación a la asignatura Higiene y Seguridad Laboral (2 Hs. Cat. en 5°1° y 2 Hs. Cat. en 5°2°), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL] con las personas que se detallan a continuación:

Estamento Docente:

Titulares:



FORNI, Miguel Ángel DNI N° 28.840.260 (FCA-UNL).
IMAZ, Fernando Javier DNI N° 17.009.625 (ESUNL).
PIZARRO, María Dolores DNI N° 28.055.664 (EAGG - UNL).

Suplentes:

TROD, Betiana Soledad DNI N° 31.699.894 (EAGG-UNL).

Estamento Graduados:

SYLVESTER, Agustín Stanley DNI N° 43.716.225 (Titular).

COPPONI, Juan Cruz DNI N° 46.133.884 (Suplente).

Estamento Estudiantes:

GRIONI ORMAECHEA, Clara Sophia DNI N° 48.747.196 (Titular).

SARRICCHIO BENINTENDI, Massimo DNI N° 47.977.432 (Suplente).

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 025/26

32. Expte. N.º EAGG-1274219-26

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, miércoles 4 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones en las que obra la renuncia presentada por Cecilia Mariel REYNARES al cargo de Docente Ordinario, perteneciente a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (EAGG), por razones de índole personal, a partir del 1º de febrero de 2026 y

CONSIDERANDO que:

- existe informe del Departamento de Personal de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja,
- toma conocimiento el Comité Académico Interfacultades,
- el pedido se halla comprendido en el artículo 53º del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de que acepte la renuncia de la docente Cecilia Mariel REYNARES, DNI N.º 25.126.739, al cargo de Docente Ordinario 8 horas cátedra, nivel medio, en el área disciplinar de Comunicación y Lenguajes en la asignatura de Lengua I (4 horas cátedras 1ºº y 4 horas cátedra 1º2º), perteneciente a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, por razones de índole personal, a partir del 1º de febrero de 2026.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 026/26



33. Expte. N.º FCA-1275822-26

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTAS estas actuaciones por las que la Dra. Susana Alicia GROSSO eleva la propuesta de realización de tres (3) capacitaciones en nuestra casa de estudios correspondientes al Ciclo: “Jornadas de Nuez Pecán del centro norte santafesino” y,

CONSIDERANDO que:

- la Secretaría de Vinculación con el Territorio sugiere aprobar la solicitud de difusión y espacio físico para las Jornadas de Pecán, y pasar inscripciones por SET de la secretaría,

- la solicitud presentada se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53º del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

-Sugerir la aprobación de la realización del ciclo de capacitaciones: “Jornadas de Nuez Pecán del centro norte santafesino” a cargo de la Comisión Organizadora integrada por el Dr. Norberto Gariglio, el Dr. Damián Castro y el Ing. Agr. Nicolás Huespe (Adscripto graduado) de la asignatura de Cultivos Intensivos; el Ing. Agr. Pablo Sánchez de Sanidad Vegetal; la Ing. Agr. (Ms) María Celeste Canesini de Ecología Agraria y la Dra. Susana Grosso de la asignatura Extensión Rural, según el detalle que continúa:

- 11ª Jornada: “Pecán competitivo: calidad, cultivares y claves para exportar”, a realizarse el jueves 23 de abril de 2026 de 8:30 a 16:00 hs., en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL.

- 12ª Jornada: “Manejo agroecológico y preparación de bioinsumos”, a realizarse el jueves 02 de julio de 2026, de 8:30 a 16:00 hs., en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL.

- 13ª Jornada: “Poda en verde en Nuez Pecán: cortar hoy, cosechar mañana”, a realizarse el jueves 05 de noviembre de 2026, desde las 8:30 a las 16:00 hs., en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNL.

-Se sugiere también aprobar la solicitud de difusión y espacio físico para este ciclo de capacitaciones.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 021/26

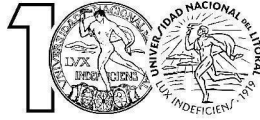
34. Expte. N.º FCA-1271399-25

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO estas actuaciones en las que el Dr. Rubén Oscar ELZ solicita continuar hasta los 70 años de edad, en su cargo docente y,



CONSIDERANDO:

- lo informado por el Departamento de Personal,
- que Secretaría Académica propone dar curso favorable,
- que la presente se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N.º 532/10 y en el Artículo 53º del Estatuto de la Universidad,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Prorrogar la designación del Dr. Rubén Oscar ELZ, DNI N.º 14.207.598, hasta el 26 de junio del año 2031, fecha en que cumple los 70 años, en el cargo docente de Profesor Asociado (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, designado por Resolución CS N.º 033/19, en las asignaturas Formación Humanística I y Formación Humanística II, pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales de la FCA.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 027/26

35. Expte. N.º FCA-1274620-26

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO que la Mgter. Marta María SUERO, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Asociado (Dedicación Simple), carácter Ordinario, designada por Resolución CS N.º 800/24, Departamento de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Administración de Organizaciones de la FCA y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Personal eleva informe,
- interviene Secretaría Académica tomando conocimiento,
- el presente acto administrativo se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53 del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir al Consejo Directivo la aceptación de la renuncia condicionada de la Mgter. Marta María SUERO, DNI N.º 17.724.712 a su cargo de Profesor Asociado (Dedicación Simple), carácter Ordinario, designada por Resolución CS N.º 800/24, Departamento de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura Administración de Organizaciones de la FCA, a partir del 1º de marzo de 2026 para iniciar los trámites respectivos a fin de obtener el beneficio jubilatorio.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia

Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.



Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 028/26

36. Expte. N.º FCA-1274618-26

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO que la Mgter. Silvia Daniela VRANCKEN, presenta su renuncia condicionada al cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, designada por Resolución CS N.º 467/23, con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Personal eleva informe,
- interviene Secretaría Académica,
- el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53 del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo, la aceptación de la renuncia condicionada de la Mgter. Silvia Daniela VRANCKEN, DNI N.º 17.447.308 a su cargo de Profesor Titular (Dedicación Exclusiva), carácter Ordinario, designada por Res CS N.º 467/23, con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas, orientado a las asignaturas Matemática I y Matemática II de la FCA, a partir del 1º de marzo de 2026 para iniciar los trámites respectivos a fin de obtener el beneficio jubilatorio.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 029/26

37. Expte. N.º FCA-1276771-26

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO que la MSc. Patricia BENZI, presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), carácter Ordinario, designada por Resolución CS N.º 292/19, con funciones en el Departamento Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Ecología" de esta Facultad por razones de índole personal y,

CONSIDERANDO que:

- el Departamento de Personal eleva informe,
- interviene Secretaría Académica,
- el presente acto se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 53 del Estatuto Universitario,



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional sugieren lo siguiente:

Aceptar la renuncia de la MSc. Patricia BENZI, DNI N.º 29.221.075 a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), carácter Ordinario, designada por Resolución CS N.º 292/19, con funciones en el Departamento Ciencias del Ambiente orientado a la asignatura "Ecología" de esta Facultad, a partir del 1º de abril de 2026.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 030/26

38. Expte. N° EAGG-1254742-25

Sesión n° 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, miércoles 4 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo Docente 4 hs.cat. en el Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Geografía III (2 Hs Cat 3º1º) y Geografía IV (2 Hs Cat 4º1º), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y,

CONSIDERANDO que:

- el presente trámite se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad y en el Artículo 19 de la Resolución CS n° 415/2012 del Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Resolución CS 149/2021,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración del Jurado [para la sustanciación del Concurso de un cargo Docente de 4 hs.cat. en el area de Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Geografía III (2 Hs Cat 3º1º) Geografía IV (2 Hs Cat 4º1º), en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja; dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL] con los siguientes integrantes:

Estamento Docente:

Titulares:

SEVAL, Martín DNI N° 29.348.250 (FHUC-UNL).

AIMAR, María Cristina DNI N° 28.217.038 (EIS-UNL).

COMBIN, Diego Santiago DNI N° 30.881.313 (EAGG-UNL).

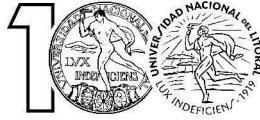
Suplentes:

DEMARCHI, Mariela Georgina DNI N° 23.587.061 (FHUC-UNL).

MENDOZA, Erika Vanina DNI N° 26.386.970 (EAGG - UNL).

Estamento Graduados:

Titular: BOURQUIN, Celeste Milena DNI N° 45.832.488



Suplente: BONAZZA, Liliana Maricel DNI N° 46.135.744

Estamento Estudiantes:

Titular: MESTRE, Francisco DNI N° 48.069.001

Suplente: MERKI, Camila Luján DNI N° 48.186.842

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad. Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 043/26

39. Expte. N° EAGG-1255322-25

Sesión n° 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, miércoles 4 de marzo de 2026

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas al llamado a concurso de un cargo de Preceptor 25hs. reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y,

CONSIDERANDO que:

- el presente trámite se encuadra en lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de la Universidad y en el Artículo 19 de la Resolución CS n° 415/2012 Reglamento de Concursos y Evaluación Periódica de Desempeño para Docentes de las Escuelas Secundarias de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Resolución CS 149/2021,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir la integración del Jurado, para la sustanciación del Concurso de un cargo de Preceptor 25 hs. reloj, en la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja; dependiente de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias de la UNL, con los siguientes integrantes:

Estamento Docente:

Titulares:

FASCENDINI, Paola Yanina DNI N° 22.683.783 (FCV-UNL).

GALLAY, Leonardo DNI N° 29.409.568 (EIS-UNL).

CEJAS, Diego Gerardo Manuel DNI N° 24.902.713 (EAGG-UNL).

Suplentes:

MARTINEZ TORRES, Luis DNI N° 25.910.388 (EAGG-UNL).

Estamento Graduados:

SYLVESTER, Agustín Stanley DNI N° 43.716.225 (Titular).

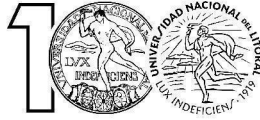
RUIZ DÍAZ Mia Nicole DNI N° 47.440.018 (Suplente).

Estamento Estudiantes:

D'ANGELO, Bautista DNI N° 48.468.463 (Titular).

FRANCO, Camila DNI N° 52.892.176 (Suplente).

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar;



CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad. Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° XXX/26

40. Expte. N.º EAGG-1273870-25

Sesión N.º 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, miércoles 4 de marzo de 2026

VISTO que el Director de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, eleva el Calendario Académico Escolar 2026 y,

CONSIDERANDO que:

- en D.O. 12 aclara que se modificó la fecha de inicio del primer cuatrimestre, adelantándose el mismo al 02 de marzo de 2026 y solicita que se incorpore dicha modificación al proyecto elevado oportunamente, - el Comité Académico Interfacultades sugiere su aprobación, - la presente se ajusta a lo dispuesto por la Res CS 607/24 y en el Artículo 53° del Estatuto Universitario,

POR ELLO,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

Sugerir, al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, la aprobación del Calendario Académico 2026 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja, el que se detalla en D.O. 1, con la modificación solicitada.

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad. Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° XXX/26

41. Expte. N° FCA-1259471-25

Sesión n° 2 del 09 de marzo de 2026

///Comisión de Desarrollo Institucional

Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

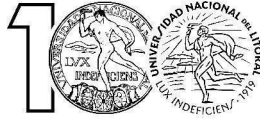
VISTAS las presentes actuaciones vinculadas a la evaluación para la renovación de la designación del Méd. Vet. Guillermo Baltasar FERNÁNDEZ, DNI: 23.167.883, en un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), carácter Ordinario, designado por Res. CS n° 354/17, con funciones en Departamento de Producción Animal, orientado a la asignatura Anatomía y Fisiología Animal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad y,

CONSIDERANDO que:

- mediante Resolución CD n° 383/25 se aprobó el llamado a Evaluación del cargo del Visto,

- Secretaría Académica eleva la propuesta para designar a los miembros que van a integrar la Comisión Evaluadora,

- la presente se enmarca en lo dispuesto en el Reglamento de Evaluación para la renovación de designaciones de Profesores Ordinarios de la UNL,



Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

1. Sugerir la integración de la comisión evaluadora [que ha de intervenir en la renovación de la designación del Méd. Vet. Guillermo Baltasar FERNÁNDEZ, DNI: 23.167.883, en un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Semiexclusiva), carácter Ordinario, designado por Res. CS n° 354/17, con funciones en Departamento de Producción Animal, orientado a la asignatura Anatomía y Fisiología Animal de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad] con los siguientes miembros:

Jurado Titulares:

Mgter. José Alberto Maiztegui - Prof. Titular FCA UNL- DNI 18.111.729

Mgter. Vet. Maria Fernanda Tolini - Prof. Adjunta FCA UNR – DNI 20.015.940

Prof. Guillermo Stamatti - Prof. Adjunto FCA UNER –DNI 21.490.514

Jurado Suplentes:

Dra. Marina de la Merced Lorenzon - Prof. Titular FCA-UNER - DNI 22.342.419

Mgter. Vet. Carina Boggero - Prof. Adjunta FCV UNL – DNI 22.681.641

Griselda Mra. del Carmen Muñoz - Prof. Titular FCA UNR – DNI 20.173.240

Jurado Estudiantil:

Agustin Stanley Sylvester – DNI 43.716.225 (titular).

Mateo Montini – DNI 43.494.808 (suplente).

2. Se sugiere que el docente solicite licencia como Consejero representante del estamento de profesores Adjuntos antes el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias agrarias, según lo dispuesto en el artículo 89 del estatuto universitario.

Miembros presentes: MAIZTEGUI, José Alberto; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Ausentes con aviso: LANDUCCI, Tatiana Anahí; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; DELBINO, Julieta Soledad; INVINKELRIED, Horacio Omar.

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 039/26

Despachos Comisiones de DESARROLLO, ENSEÑANZA y HACIENDA

42. Expte. N.º FCA-1274699-26

Sesión N.º 2 del 9 de marzo de 2026

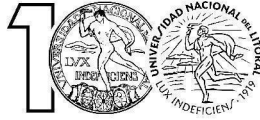
///Comisiones de Desarrollo Institucional; Enseñanza y Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO que el responsable de la asignatura eleva Propuesta de cubrimientos de cargos en la cátedra de Matemática de la carrera Ingeniería Agronómica y,

CONSIDERANDO que:

- cuenta con el acuerdo del Departamento de Ciencias Básicas,

- el Departamento Personal informa que la docente, Regina Noemí MEYER, revista en un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Semiexclusiva), carácter Contratada (Resolución Rector N.º 681/25) y



en un cargo de ayudante de cátedra (Dedicación simple), carácter ordinario (Resolución CS N.º 387/21) en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía (Res CD N.º 209/22),

- por Resolución Decano FCA N.º 002/26 se acepta la renuncia a partir del día 04.02.2026 de la docente Ana María LEYENDECKER en un cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple), carácter Ordinaria (Resolución CS N.º 28/22),

- se solicita suprimir el cargo de Ayudante de cátedra (Dedicación Simple, 27 puntos docentes) a fin de incrementar la dedicación de Regina Noemí MEYER, en su cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple, 27 puntos docentes) a dedicación Semiexclusiva (54 puntos docentes),

- asimismo, se solicita la contratación de la profesora María Sol BISANG en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), imputándolo a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), carácter Ordinario VACANTE DEFINITIVA de Marcela Santina HECKLEIN por renuncia aceptada por Resolución CD N.º 160/25, por cargo de mayor jerarquía,

- para el informe se utilizaron puntos docentes noviembre/25;

- interviene Secretaría Académica,

- la presente se encuadra en lo dispuesto en los artículos 39º y 53º del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional, sugieren lo siguiente:

- **Suprimir el cargo de Ayudante de cátedra (Dedicación Simple, 27 puntos docentes) con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II de esta Facultad.**

- **Incrementar la dedicación de Regina Noemí MEYER, DNI N.º 32.029.742, en su cargo de Ayudante de Cátedra (Dedicación Simple, 27 puntos docentes) a dedicación Semiexclusiva (54 puntos docentes), con funciones en el Departamento de Ciencias Básicas con orientación a las asignaturas Matemática I y Matemática II de esta Facultad.**

- **Modificar la imputación del contrato de la Agente Regina Noemí Meyer, hasta que se otorgue la ampliación.**

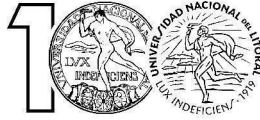
- **Contratar a la profesora María Sol BISANG, DNI N.º 39.365.997, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), utilizando los puntos del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Semiexclusiva), carácter Ordinario, VACANTE DEFINITIVA, de Marcela Santina HECKLEIN, DNI N.º 18.401.343.**

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

Enseñanza: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk Guillermo Baltazar Fernandez- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel Castignani



Hacienda, Interpretación y Reglamentos: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken - Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea Schapschuk

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 041/26

43. Expte. N.º FCA-1251125-25

Sesión N.º 2 del 9 de marzo de 2026

///Comisiones de Desarrollo Institucional; Enseñanza y Hacienda, Interpretación y Reglamentos,
Esperanza, jueves 5 de marzo de 2026

VISTO que la responsable de la asignatura eleva Propuesta de cubrimientos de cargos en la cátedra de Política y Legislación Agraria de la carrera Ingeniería Agronómica y,

CONSIDERANDO que:

- cuenta con el acuerdo del Departamento de Ciencias Sociales,
- el Departamento del Personal informa que por Resolución CD N.º 158/25 se acepta la renuncia a partir del día 14.04.2025 de la docente Dra. Susana Alicia GROSSO, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva "A"), carácter Ordinario, designada por Resolución CS N.º 037/24 con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales, con orientación a la asignatura "Desarrollo Rural" de esta Facultad,
- se solicita suprimir el cargo ut supra de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva, 130 puntos docentes) y crear un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple, 38 puntos docentes),
- de autorizarse lo solicitado, quedarían disponibles 92 puntos docentes para utilizar en futuras transformaciones de cargos,
- para el informe se utilizaron puntos docentes noviembre/25,
- interviene Secretaría Académica,
- la presente se encuadra en lo dispuesto en los artículos 39º y 53º del Estatuto Universitario,

Los abajo firmantes, miembros integrantes de la Comisión de Desarrollo Institucional consideran lo siguiente:

- **Suprimir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Dedicación Exclusiva, 130 puntos docentes) con funciones en el Departamento de Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Desarrollo Rural de esta Facultad.**
- **Crear un cargo de Profesor Adjunto (Dedicación Simple, 38 puntos docentes), con los puntos liberados con el cargo suprimido en el apartado anterior para que tenga funciones en el Departamento de Ciencias Sociales con orientación a la asignatura Política y Legislación Agraria de esta facultad.**
- **Resérvese los 92 puntos docentes sobrantes para utilizar en futuras transformaciones de cargos de la asignatura Política y Legislación Agraria del Departamento de Ciencias Sociales.**

Fdo.: MAIZTEGUI, José Alberto; INVINKELRIED, Horacio Omar; ELZ, Rubén Oscar; ARAUJO VIEIRA DE SOUZA, Jonicelia Cristina; FAVARO, María Alejandra; FERNÁNDEZ, Guillermo Baltasar; CAVALLERO, Ana Paula; LANDUCCI, Tatiana Anahí; TIRABOSCHI, Lucas Gabriel; DELBINO, Julieta Soledad.

Presidente: CÉCCOLI, Gabriel.

2026 ~ Año del Centenario
de la adopción del Sello Mayor
como emblema de la UNL



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Agrarias
Expediente FCA-1282467-26

Enseñanza: María Isabel Castignani- Rubén Oscar Elz- Silvia Daniela Vrancken- Patricia Andrea Schapschuk Guillermo Baltazar Fernandez- Gabriel Céccoli- Ana Paula Cavallero- Tatiana Landucci- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Lucas Gabriel Tiraboschi- Facundo Julián García Hogrefe- Julieta Soledad Delbino- Nicolás Rosina- Eliana Natalí Mottura.

Presidente: María Isabel Castignani

Hacienda, Interpretación y Reglamentos: José Alberto Maiztegui- Silvia Daniela Vrancken - Jonicélia Araujo Vieira de Souza- Laura Noemí Fernandez- Federico Schlie- Anabela Soledad Rosset- Agustín Stanley Sylvester- Milagros Pozzo- Eliana Natalí Mottura

Presidente: Patricia Andrea Schapschuk

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 042/26

—En cumplimiento del punto 5 del Orden del día *TRATAMIENTO SOBRE TABLAS.*

- EAGG-1277085-26

EAGG Renuncia a partir de marzo de Galán Yrinea 4 Hs Cat de nivel medio en el área Ciencias Naturales Productivas, con orientación a la asignatura Producción Apícola 4° año (2 hs. 4° 1° y 2 hs. 4° 2°)

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 040/26

- FCA-1270923-25

Jurado doctorado Seimandi

APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 031/26

—No habiendo más asuntos para tratar y siendo las 14.30 horas se da por terminada la sesión del día de la fecha.-